



BUIN, 06 JUN 2013

DECRETO AR N° 156 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6° y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto AR. N° 38 de fecha 17 de Enero de 2013, por el cual Apruébese el nombramiento de don Sergio Fernando Guzmán Ubilla, Arquitecto, como Suplente en el Grado 8° de la Planta Directivos, a contar del 15 de Enero hasta el 15 de Julio de 2013, ambas fechas inclusive.

2.- La resolución del señor Alcalde, que instruye decretar destinaciones de funcionarios, con el fin de mejorar la administración y perfeccionar la gestión.

3.- El Decreto AR N° 154 de fecha 06 de Junio de 2013, mediante el cual se Aprueba el nombramiento de don Gerónimo Francisco Martini Gormaz – Abogado, como Secretario Municipal Suplente en el Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 06 de Junio de 2013.

DECRETO

Póngase término a contar del 06 de Junio de 2013. al nombramiento del funcionario municipal don **SERGIO FERNANDO GUZMAN UBILLA**, RUT N° 14.326.643 – 5, Arquitecto, como Suplente en el Grado 8° de la Planta Directivos, aprobado mediante Decreto AR N° 38 de fecha 17 de Enero de 2013.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

ABR/GMG/MCZ/NFG/IVR/afits.



ANGEL BOZAN RAMOS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la Republica
- Secretaria Municipal
- Unidad de Control
- Recursos Humanos